

**ACTA DE INSPECCION**

D<sup>ª</sup> [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día uno de abril de dos mil quince en "INECCA Ingeniería y Control S.L.U.", sita en la calle [REDACTED] - Polígono [REDACTED], en Málaga.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido, cuya Resolución de Puesta en funcionamiento fue concedida por el MINISTERIO INDUSTRIA Y TURISMO, en fecha 3 de marzo de 2015.

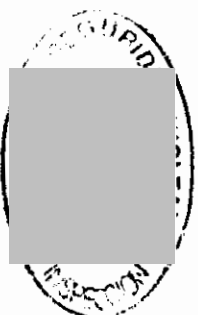
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], y D<sup>a</sup> [REDACTED], como gerente y supervisora de la instalación, respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico, resulta que:

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de información requerida y suministrada, resulta que:

- En fecha : 23-03-15, solicitaron la inspección de puesta en funcionamiento requerida en la especificación 12ª de la Resolución. \_\_\_\_\_
- La inspección se personó en la instalación de INECCA, sita en la anterior nave de la delegación de Málaga de [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- El recinto destinado a almacenar equipos medidores de densidad y humedad de suelos – el mismo que se describe en la antigua delegación de [REDACTED] - se encuentra en la planta baja de la nave, construido con bloques de hormigón con capacidad suficiente para albergar tres equipos medidores de

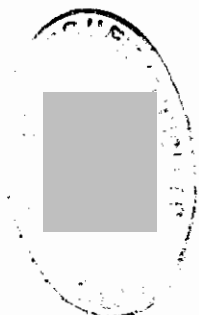


[REDACTED]  
[REDACTED]



densidad y humedad de suelos (autorizados en la especificación 8ª de la Resolución). \_\_\_\_\_

- Según se manifiesta la instalación dispone de contrato con una empresa de seguridad. \_\_\_\_\_
- La puerta esta señalizada como "Zona Vigilada" y dispone \_\_\_\_\_.
- El día de la inspección se encontraban dentro de este almacén dos equipos medidores de densidad y humedad de suelos de marca \_\_\_\_\_: uno modelo 3430 (n/s 36501) y otro modelo 3401 (n/s 15701); las maletas de transporte correspondientes disponían de señalización de reglamentaria (rombo amarillo /clase 7 / IT: 0.4). \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el "acuerdo de cesión de la delegación de la instalación radiactiva IRA/2409 \_\_\_\_\_) a la sociedad "INECCA Ingeniería y Control S.L.U." de fecha 1 de noviembre de 2014. \_\_\_\_\_
- No estaba disponible el documento de cesión o venta de los equipos mencionados en el párrafo anterior. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los certificados de \_\_\_\_\_" correspondientes a los dos equipos (modelos \_\_\_\_\_); se adjuntan como Anexo I y II al Acta. \_\_\_\_\_
- Las placas con los datos identificativos de cada uno de los equipos y los números de serie y datos correspondientes a sus fuentes (8 mCi deCs-137 / 40 mCi de Am-241/Be) estaban deterioradas e ilegibles. \_\_\_\_\_
- Se midieron unas tasas de dosis máximas en contacto con los equipos de: 81.2  $\mu\text{Sv/h}$ ; fuera del almacén, detrás de la puerta, en la parte inferior, en zona de paso: 5.2  $\mu\text{Sv/h}$ ; en el despacho (con pared común con el almacén): fondo. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles las copias de los certificados correspondientes a:
  - Las últimas revisiones de los dos equipos (n/s 15701 y 36501) realizados en \_\_\_\_\_ de fecha : 21-01-14. \_\_\_\_\_
  - Las últimas pruebas de hermeticidad realizadas en \_\_\_\_\_ a las fuentes de Cs-137 y Am-241/Be, de cada uno de los equipos, de fecha: 13-05-14. \_\_\_\_\_
- Las últimas revisiones de varilla realizadas por \_\_\_\_\_ corresponden al 21-02-13 (equipo n/s 15701) y al 11-11-10 (equipo n/s 36501), con resultados satisfactorios. \_\_\_\_\_

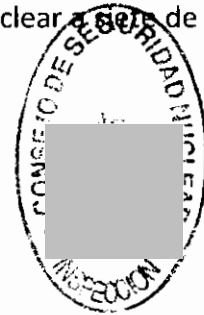


- Estaban disponibles los procedimientos entregados por [REDACTED] a para el "mantenimiento periódico de los equipos [REDACTED]", enviados al CSN el 20-03-15; las revisiones semestrales a los equipos se realizara por el personal con licencia de la instalación. \_\_\_\_\_
- No estaban disponibles los registros de las últimas revisiones internas realizadas a estos equipos. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles, en estado operativo, dos detectores de radiación, marca [REDACTED] (n/s 13598 y 293), equipos verificados por [REDACTED] en fechas: 23-11-11 y 31-10-11; desde esta fecha no hay ningún registro de verificación de estos equipos. \_\_\_\_\_
- No estaba disponible ningún certificado de verificación (externa o interna) ni de calibración, en laboratorio acreditado para estos equipos. \_\_\_\_\_
- El programa de calibración y verificación de los equipos de detección incluido en la memoria de la instalación establece calibraciones cada 5 años y verificaciones externas bienales. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles dos Diarios de Operaciones diligenciados a nombre de [REDACTED] para cada uno de los equipos. No disponían del Diario de Operaciones General (como se indica en la especificación II.E.6 de la I.S.28). \_\_\_\_\_
- Las tres personas que figuraban como operadores de la delegación de [REDACTED] han pasado a ser personal de INECCA, disponen de licencia de operador, en vigor; no han solicitado la aplicación de estas licencias a la actual instalación. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible los últimos registros correspondientes a 3 TLDs a nombre de los operadores mencionados en el párrafo anterior, correspondientes al mes de febrero 2015 así como las del año 2014; lecturas procesadas por [REDACTED] valores todos de fondo. Estas lecturas están remitidas a [REDACTED]. Según se manifiesta, a partir de marzo de 2015, el contrato de lectura pasara a estar a nombre de : INECCA. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la documentación entregada al CSN (registro de entrada 20-03-15) para la "Solicitud de Registro de licencia compartida" de Dª [REDACTED] como supervisora de esta instalación. \_\_\_\_\_
- No disponen de contrato de lectura dosimétrica a nombre de la supervisora.



- Disponen de consejera de seguridad, a nombre de [REDACTED], y de póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la señalización correspondiente para los vehículos utilizados para el transporte de los equipos [REDACTED]. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a 6 de abril de dos mil quince.



**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de [REDACTED] **INDE** INECCA <sup>(\*)</sup> **INGENIERIA Y CONTROL** [REDACTED] en Málaga para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Antonio Jesús López Martínez*

[REDACTED]



(\*) INECCA INGENIERIA Y CONTROL S.L.U

*Se adjunta documentación en contestación a las indicaciones reflejadas en el acta.*

**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
LICENCIAS**

Calle de Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid

**ASUNTO: TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN CSN/AIN/01/IRA/3301/15**

En relación a lo expuesto en el Acta de Inspección se han realizado las siguientes acciones:

1. Se **adjunta** al trámite copia del acuerdo de cesión de los equipos radiactivos disponibles en la IRA 3301.
2. Se solicita cita en la empresa [REDACTED], con fecha 21/04/2015 con el fin de realizar a los equipos:
  - Cambio de las placas identificativos de ambos equipos
  - Prueba de Hermeticidad de ambos equipos
  - Prueba de la varilla al n/s 36501

Se adjunta copia del presupuesto y justificante de transferencia para su realización el 21 de marzo de 2015.

3. La fecha correcta de la última revisión efectuada a los equipos en [REDACTED] es el **04/11/2014**, constan los registros que se verificaron durante la inspección. A partir de esta fecha se realizará el mantenimiento semestral en INECCA con el procedimiento ya comunicado, el próximo está previsto durante el mes de mayo 2015. Procediendo la revisión bianual en noviembre de 2016 en las instalaciones de la empresa [REDACTED] Se **adjuntan** copias de certificado de revisión y verificación.
4. Se ha solicitado presupuesto para calibrar uno de los monitores, tal como se habló en la inspección, en entidad autorizada por [REDACTED]. El otro monitor se verificaría de forma interna cada seis meses. Las verificaciones semestrales de ambos monitores **se harán de forma interna** con un procedimiento diseñado para ello.
5. Se solicita a la vez que se presenta el trámite al acta:
  - Diligencia del Diario de Operaciones General
  - Aplicación de licencias del resto del personal de la IRA
6. Se contrata lectura dosimétrica a [REDACTED] a nombre de la supervisora. Se **adjunta** certificado de contratación con el listado de personal contratado.

Málaga [REDACTED] 2015

[REDACTED]  
Director Gerente